

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / MCG / FMM / DML / MUL / APRM / mab

DECRETO EXENTO: Nro. 526
CAUQUENES,

07 FEB. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Ordinario 10 de Escuela Porongo dirigido a Jefa Departamento de Educación Municipal, a través del cual solicita la renovación de la plataforma WEB CLASS para dar respuesta a los requerimientos del Establecimiento Educacional.
- Ordinario 145 de fecha 20 de enero donde consta la autorización de la Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes para la presente renovación.
- Solicitud orden de compra N°22-SEP del 25/01/2023, del Departamento de Educación.
- Certificado disponibilidad presupuestaria de fecha 25-01/2023 de Jefa de la Unidad de Administración, finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación que certifica la disponibilidad para la contratación de renovación plataforma WEB CLASS, por un monto de \$12.194.263.- con cargo a la Subvención SEP.
- Certificado N° 267.481 del Jefe del departamento de Derechos Intelectuales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que certifica que se registró a nombre de WEB CLASS LEARNING MANAGEMENT SYSTEM el programa computacional titulado "WEBCLASS".
- Cotización detallada emitida por la Empresa WEB CLASS LEARNING MANAGEMENT SYSTEM.
- Decreto Alcaldicio N°3454 del 22 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
- La Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad apoyar todos los procesos pedagógicos y administrativos que llevan a cabo los docentes de la Escuela Porongo de Cauquenes.
- 2.- La condición de Proveedor Único con certificado de propiedad intelectual de la plataforma Educativa "WEBCLASS", por parte de la Empresa WEB CLASS LEARNING MANAGEMENT SYSTEM LIMITADA RUT: 76.304.329-0.
- 3.- La condición de Hábil del proveedor WEB CLASS LEARNING MANAGEMENT SYSTEM LIMITADA RUT: 76.304.329-0., en el sistema www.chileproveedores.cl
- 4.- Y lo establecido en la letra d) y g), artículo 8 de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos y Prestación de Servicios, y en el numeral 4 y 7 letra e), del artículo 10 y artículo 51 del decreto 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos y Prestación de Servicios.

DECRETO:

1° **ADJUDIQUESE**, por la vía o contratación directa con **WEB CLASS LEARNING MANAGEMENT SYSTEM LIMITADA RUT: 76.304.329-0.** para la adquisición de renovación plataforma web "WEBCLASS", para la Escuela Porongo, según detalle de los considerandos precedentes por un valor total de **\$12.194.263.**

2° **PROCEDASE**, generar la Orden de Compra respectiva en el portal www.mercadopublico.cl,

3° **PUBLIQUESE**, la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

4.- **IMPÚTESE**, los gastos generados por el presente Contrato o Trato Directo al subtítulo 215-29-07-001-002 "Programas Computacionales SEP" del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Orden de Compra
- Adquisiciones